



Universidad Nacional de Córdoba
2023

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01099101

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el estudiante Angelino Wallin LUCERO (DNI. 24.091.403), solicita cambio de plan de estudio en las carreras de Licenciatura en Química (plan 1995) y Farmacia (plan 1995); y

ATENTO:

A las causas invocadas por el estudiante;
A lo adjuntado por el Área Enseñanza;
A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 1176/2018;
Al visto bueno del Secretario Académico;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a lo solicitado por el estudiante Angelino Wallin LUCERO (DNI. 24.091.403), otorgar el reconocimiento de su actuación académica del plan 1995 de la carrera de Licenciatura en Química como parte del plan 2012 de la carrera mencionada. –

ARTÍCULO 2º: Hacer lugar a lo solicitado por el estudiante Angelino Wallin LUCERO (DNI. 24.091.403), otorgar el reconocimiento de su actuación académica del plan 1995 de la carrera de Farmacia como parte del plan 2007 de la carrera mencionada. –

ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

LO/mgos

